ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 20
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA ORDENANZA NÚMERO 66, SERIE 2000-2001, LA CUAL AUTORIZÓ LA EMISIÓN DE $31,765,000.00, ADOPTADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE EL 13 DE JUNIO DE 2001; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: La Asamblea Municipal del Municipio Autónomo de Ponce, aprobó el 13 de junio de 2001 la Ordenanza 66, Serie 2000-2001, para el desarrollo de las siguientes obras:

1) Mejoras Avenida Betances desde interior Calle Salud hasta Puente Betances	$1,256,500.00
2) Mejoras Cuatro Calles (PR-133) desde interior Curva Turpeaux a Miguel Pou y Puente la Ceiba	1,256,500.00
3) Centro de Bellas Artes y Convenciones	23,100,000.00
4) Mejoras Casa Alcaldía	4,000,000.00
5) Mejoras Canchas Bajo Techo de varios lugares de Ponce	1,007,000.00
6) Hogares Seguros (Adquisición de Terrenos) (De acuerdo a Programa Vivienda Razón Social)	1,000,000.00
Sub-Total	$31,620,000.00
B. Gastos legales y de financiamiento	145,000.00
TOTAL	$31,765,000.00

POR CUANTO: Para ello se utilizarán bonos de obligación general municipal, por lo que el Municipio tiene margen prestatario;

POR CUANTO: La Administración Municipal de Ponce ha efectuado una re-evaluación del financiamiento de los proyectos de infraestructura y mejoras pendientes y ha determinado reprogramar los fondos de CAE disponibles para maximizar su utilización en beneficio de nuestra ciudadanía.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Modificar la **SECCIÓN PRIMERA**, inciso A de la Ordenanza número 66, Serie 2000-2001

SECCIÓN SEGUNDA: El Gobierno Municipal Autónomo de Ponce, interesa enmendar dicha Ordenanza para desarrollar las siguientes obras:

1. Mejoras Auditorio Juan "Pachín" Vicéns	$6,000,000.00
2. Mejoras Francisco "Paquito" Montaner	1,400,000.00
3. Mejoras Avenida Emilio Fagot	5,950,000.00
4. Pluvial Avenida Las Américas	5,000,000.00
5. Diseño Biblioteca y Archivo Histórico	300,000.00
6. Rotulación y Postes Avenida Real	76,500.00
7. Mejoras Cancha Acústica	700,000.00
8. Mejoras Parque Julio Enrique Monagas	1,400,000.00
9. Mejoras Instituto Juan Morell Campos	2,500,000.00
10. Mejoras Casa Alcaldía	4,000,000.00
11. Canchas varios sectores	1,007,000.00
12. Hogares Seguros	1,000,000.00
13. Diseño Centro Convenciones	1,786,500.00
14. Estudio y Análisis Puerto de Ponce	500,000.00
Sub-Total	$31,620,000.00
Gastos Legales y de financiamiento	145,000.00
TOTAL	$31,765,000.00

SECCIÓN TERCERA: Todas las demás disposiciones de la Ordenanza número 66, Serie 200-2001 quedan vigentes.

SECCIÓN CUARTA: Copias de esta Ordenanza serán enviadas al Banco Gubernamental de Fomento, Directora de Presupuesto y a la Directora de Finanzas.

APROBADA ÉSTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG — SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES — PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2001 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2001.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/imvo

Revisado por: DRC

Ord 20 enmienda Ord 66 Serie 00-01 1oct01 imvo

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Ordenanza Núm. 20,** Serie de 2001-2002, **"PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA ORDENANZA NÚMERO 66, SERIE 2000-2001, LA CUAL AUTORIZÓ LA EMISIÓN DE $31,765,000.00, ADOPTADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE EL 13 DE JUNIO DE 2001; Y PARA OTROS FINES"**; aprobada por la Asamblea Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria del día jueves, 11 de octubre de 2001 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Ruth García
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Ausente excusado:
Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Freddie Martínez
Hon. Enrique A. Vicéns

Voto en contra:
Hon. René Garrastazú

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día jueves, 11 de octubre de 2001, debidamente certificada al Alcalde del día lunes, 15 de octubre de 2001, y éste la firmó el día martes, 16 de octubre de 2001.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida continuación de sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 16 de octubre de 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

inyo